

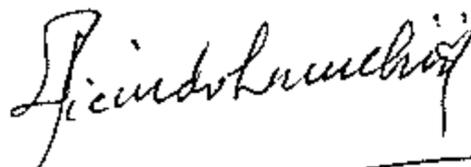
RESOLUCION
Nº 363 /92

EXPEDIENTES Nº 892/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.382

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta - Trelew - Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut), doctor Esteban Cerra, a su favor y el del señor Secretario del Tribunal doctor Argentino C. M. Faiella Pizzul, con motivo de viajar a la Ciudad de Comodoro Rivadavia para realizar diversas diligencias judiciales ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de ese asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la mencionada Cámara y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)